

Sr. Director de la Revista Interplanetaria EN LA LUNA

146

Respetable señor: El Dios invisible é incorpóreo que rige el Universo te conserve muchos años con salud, libertad y dinero.

El juego.—La higiene.—Los gobernadores.

—¿Por qué no se reglamenta el juego, como ya lo está la Higiene, y uno y otra se sujetan á tributación para el Estado?—pregunté á un amigo y antiguo jefe de policía.

—Pues... pues... porque es un robo, previamente convenido, entre el ladrón y el robado; porque está prohibido por el Código; porque es imposible su reglamentación, y, sobre todo, por inmoral. ¡Oh, la moral! ¿Qué sería de España sin la moral, con todo el alcance que tiene este precepto?

—Pues, amigo mío, no me pesa; es decir, no me convencen sus razonamientos.

Porque si el juego es un robo, de acuerdo entre los beligerantes, que confían sus respectivos intereses al azar, no es menos robo el que se efectúa entre los llamados representantes de Dios y los estúpidos creyentes, pobres de espíritu, á quienes la ley debe proteger también. Con la agravante, en este caso, de que, mientras en el juego laico la suerte, puesta en balanza, puede inclinarse lo mismo á un lado que á otro, y convertir al robado en ladrón y al ladrón en robado, en el juego religioso no cabe la alternativa, no hay balanza. El ladrón ofrece á su víctima una vida sin pesares, cuando se muera, en un país que no está en el mapa. Lo mismo, lo mismo que yo puedo ofrecer á usted la isla de San Balandrán.

Este juego, este juego religioso, es el que la ley debe prohibir en absoluto, porque siempre tiene lugar entre un fuerte y un débil, entre un píllo y un tonto.

Y reglamentar el juego laico, que podría producir de 15 á 20 millones de pesetas, anunciándose las casas de juego como hoy se anuncian la lotería, las imágenes milagreras, las bendiciones apostólicas y las aguas milagrosas, siendo responsables las empresas de toda cantidad que se juegue y no sea propiedad del jugador, sin perjuicio de proceder contra éste como ladrón.

Las casas de higiene, reglamentadas también debidamente, producirían al Estado de 4 á 5 millones.

Y tanto el jugador público como la mujer pública, sabrían á qué atenerse, y no estarían al capricho de las autoridades, de la policía y hasta de los vecinos. El Estado tendría un respetable ingreso; se deslindarían los campos y se fortalecería la moral, relajada hoy tanto más cuanto que en ello están interesadas las mismas autoridades civiles, que tienen por feudo la inmoralidad, como los eclesiásticos tienen por feudo la ignorancia.

—Pero eso sería el colmo del escándalo en un país tan católico, tan apostólico y tan vaticano como es España. (Y no digo romano porque Roma ya no es del Papa.)

—No, amigo mío, no hay tal escándalo en lo que propongo. El escándalo está en que los gobernadores, cuando toman posesión de sus destinos, lo primero que hacen es publicar una circular contra el juego y contra la higiene, como diciendo:

—Caballeros y señoras: Mucho ojo, que estoy yo aquí; y lo mismo que puedo hacer la vista gorda, puedo prohibir el oficio si no se suelta la mosca.

La prensa local corea la disposición gubernativa, y el gobernador y sus agentes empiezan á recaudar su tributo feudal, que es una verdadera gollería. Tanto más gollería cuanto que lo recauda por partida doble, respecto al concepto segundo, puesto que cobra á la casera y á la pupila.

Y, lo que es peor aún, que el concepto de autoridad rueda por el suelo.

Estos gobernadores, todos diputados, y tan celosos por la moral al tomar posesión de sus respectivas insulas, camudecen como piedras

cuando se encuentran en el Congreso. Nadie pide allí que el producto del juego y de higiene, ingrese en el Estado.

—Pase lo del juego; pero en cuanto á la higiene... no puede la ley ocuparse de ella, en el sentido que usted indica, porque sería legalizar lo ilegal de un modo indirecto. Y de un modo indirecto también presentar lo inmoral como moral.

—Pues cosas más ilegales y más inmorales, legaliza y moraliza la ley.

Dispone ésta que el matrimonio se efectúe públicamente para que tenga fuerza legal y fuerza moral. Y el Código civil (art. 76) legaliza y moraliza, el matrimonio secreto, sin más formalidades que las que exija el Obispo, que, hablando en español, no son otras que dinero, dinero y dinero. Con cuya trinidad pueden casarse los casados, y los obispos y los curas y los frailes.

Porque yo supongo que el casamiento secreto no será para el que puede casarse públicamente.

El concubinato está prohibido por la ley moral, y el cura vive en concubinato, autorizado por la ley escrita. Y vive, por regla general, con primas y sobrinas, sin haber redimido el pecado de consanguinidad.

Y sobre todo, el oficio de higienista no debe ser tan malo ni tan despreciable, cuando en él hizo tan brillante carrera la Magdalena, nada menos que la rubia María Magdalena.

—Pues bien; ya que usted escribe para la Luna, no tengo inconveniente en decirle algo de mi breve mando policiaco en aquel también breve tiempo en que la policía estuvo mandada militarmente.

Fuí yo destinado, merced á las grandes alabanzas de un tío mío, á un puerto balneario. El Gobernador dió el bando de rúbrica, sin decirme á mí que lo leyese al revés por no rebajarse sin duda. Y yo, cándido hasta la candidez, me propuse cumplirlo militarmente.

Mis relaciones con el Gobernador eran idénticas á las del perro con el gato. Y como no podía dejarme cesante á tres tirones, y el verano se acercaba, me entregó un pasaporte para Bruselas, con cinco duros diarios de sobresueldo y viaje por cuenta del Estado, para cazar allí á unos ladrones, muy ladrones.

Total: que estuve allá diez meses esperando órdenes, y volví cuando ya no estaba el gobernador; sabiendo, por mis subordinados, que el juego extraordinario fué adjudicado á un madrileño en 3.000 duros, amén de otros 3.000 que rendía el ordinario.

Basta, para abreviar, decir á usted que, en un cafetín cantante, donde se tomaba café con gotas por diez céntimos, se le puso en la alternativa de soltar cuarenta duros mensuales ó cerrar.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid, 1901.



CUENTOS

Y TROZOS LITERARIOS

POR

J. Rodríguez La Orden

(CARRASQUILLA)

Acaba de ponerse á la venta en la librería de D. TOMAS SANZ, calle de las Serpes, y en la Redacción de EL BALUARTE, á 2 pesetas ejemplar.

Los suscriptores de fuera que deseen obtenerlo pueden dirigirse directamente á la Administración de este periódico, que lo remitirá franco de porte.



Murmuraciones

El Liberal de Sevilla de hoy, al dar cuenta de la grave enfermedad que padece el Arzobispo de Sevilla, de quien ha recibido el colega fuertes arañazos, pone como contera:

«Celebraremos su mejoría.»

Si es broma, puede pasar, pero á tal punto llevada, ni puede probarnos nada, ni él te habrá de perdonar.

Una docena de caballeros españoles, marinos de afición, se ha empeñado en levantar el espíritu con escarceos de congresos y banquetes, queriéndonos hacer var que hace falta Marina de guerra, y que la nación debe de empeñarse para tener barcos sobre el mar.

Afortunadamente, esas voces interesadas no tienen eco en ninguna parte por el convencimiento general de que, con nuestra patrona la Virgen del Carmen, nos basta y sobra para vencer.

Porque... una de dos:

Si patrona, ¿para qué barcos?
Si barcos, ¿para qué patrona?

—Don Cecilio ha publicado un buen número prospecto, y ha causado tal efecto, que en seguida se ha agotado.—

Eso nos dice un periódico y yo lo quiero creer, porque así debe de ser por su gracia y precio módico.

Don Cecilio se propone dar la zurra soberana á la gente estulta y vana que mangonea y dispone de antiguo en nuestra ciudad, desechando con censura al montón de la basura mucha notabilidad.

Aparece á buena hora... Las católicas lechuzas, con sus narices de alcuzas, salen á luchar ahora con espíritu animoso, formando compacta grey, por su Dios, su Patria y Rey... Miriñaque religioso, ó Liga, ó Sagrada Unión con agallas de corvina... ¡Una ganzúa divina para llevarse el copón! Afíle el lápiz político, que hay ocasión para charla, y si quiere aprovecharla, ¡este es el momento crítico!

De un periódico local:

«En el tren mixto de anoche marchó á Córdoba el diputado á Cortes electo por la circunscripción, Marqués de Pickman.»

¿En el tren mixto?

¡Ya me parecía á mí el señor Marqués un diputado de tercera!

Ocupándose un colega madrileño en las reformas económicas que debieran hacer los ministros, apunta... y da:

«Los decretos que merecerían nuestro incondicional aplauso serían aquellos que se dirigieran, no á determinar regímenes que no han de cumplirse, sino á levantar presidios, en los cuales fuesen factibles la higiene y la educación del preso. Para ello, como el dinero es indispensable, sería preciso que se redujeran las obligaciones eclesiásticas. ¿Qué cosa más cristiana que disminuir los pingües sueldos de arzobispos, obispos y canónigos, para cumplir la obra de misericordia de amparar y dignificar al delincuente?»

Edificar buenos presidios con parte del presupuesto eclesiástico sería una obra de caridad y justicia digna de un ministro demócrata y reformador.»

Bueno; pero una vez el toro en la plaza, á torrearlo como se debe.

Con el dinero del presupuesto eclesiástico deben de hacerse los presidios, y luego hay que meter en ellos á los eclesiásticos que lo merezcan.

Porque, á juzgar por los escándalos que dan á diario esos señores, el clero español es un presidio suelto.

Y vaya un lance que lo prueba, y que sucedió anteayer en Sevilla en un tranvía eléctrico.

Iba en él un cura bastante conocido en Sevilla por su cualidad de santo, cuando acertó á su bir una señora, acompañada de una niña que tendría unos cuatro años de edad.

Ver la señora al cura susodicho y comenzar á gritar, dirigiéndose á él:—Mira, hija mía, ese es tu padre—todo fué lo mismo.

Los viajeros se quedaron atónitos ante aquel espectáculo extraño y poco edificante.

El cura mudó de color y no acertó á decir una palabra en su descargo, y la mujer proseguía diciendo:

—Pícaro, mal hombre... Ni siquiera le das á tu

hija para comer. ¿Tú eres el santo, grandísimo granuja?...

El párroco, por toda contestación, se bajó del tranvía y echó á andar como alma que lleva el Diabolo... La mujer burlada seguía gritando y desahogándose á más y mejor, y los viajeros haciendo las siguientes consideraciones:

Hace mucha falta que se forme en Sevilla la Liga Católica para que evite estos espectáculos indecentes. El cura que quiera mujer, que la busque ó la encargue en la Liga; y, sobre todo, que del fondo de reserva destine una cantidad para sostener á esas pobres oriaturas hijas de curas, que, cuando no las echan á la Inclusa porque la madre no se avergüenza de haberla parido, las dejan abandonadas á la misericordia de Dios.

¡Oh! ¡Qué hecho más edificante, y qué en silencio ha quedado en esta ciudad en donde la prensa católica apostólica está hablando de la moralidad á diario y por poco precio!...

Dicen desde París:

«Un español, profesor de lenguas, ha asestado 25 puñaladas á una pensionista española que se negaba á darle dinero. Se encuentra muy grave.»

¿Un profesor de lenguas, ó un profesor de navajas y puñaladas?...

¡Qué español más animal!...

A lo que estamos, tuerta, ó... lo mismo que antes:

«El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que el presupuesto de su departamento se presentará sin modificación respecto de las obligaciones eclesiásticas, puesto que nada puede anticiparse referente á la reforma del Concordato.»

¿Que no se puede anticipar?

¿Por qué no?

Se lo anticipo ahora mismo:

El Concordato quedará lo mismo que antes.

Y la zorra en los chochos.

Y los obispos cobrando lo mismo y metiéndose en lo que no debiera importarles.

La Compañía que actúa en el teatro de Esclava, compuesta de artistas buenos y de muchachitas guapas, obtiene todas las noches aprobación entusiasta.

Se ha propuesto el señor Fassio el dejar sin una blanca al público sevillano presentándole muchachas que hacen cuatro mil piruetas en el filo de una espada.

El señor representante, un modelo de elegancia, un italiano que sabe cómo el dinero se gana, y que, aunque se llama Tomba y es italiano de raza, por el capote que tiene más parece de Triana, á todo el mundo recibe con muy fina diplomacia... M. Thisa, trapeicista de formas duras y magnas, rubia como la candela, revoltosa como el aura, y derecha como un junco, y francesa... y esto basta.

Luego Lily y Julieta, que son dos lindas hermanas que corren por un alambre como pájaros con alas.

La Ortiz, una morena, que parece sevillana: un prodigio en equilibrio y un prodigio en las miradas, porque jóvenes y viejos abren la boca y se encantan.

Y en fin, la mar de sorpresas, que harán de la temporada veraniega un buen suceso para que Fassio se vaya diciendo:—¡Viva Sevilla, porque me ha llenado el arca!

Noticia de sensación:

«Se ha recibido en palacio una exposición dirigida á la reina, á favor de las órdenes religiosas, firmada por 61,243 señoras de Valencia, y otra por 80,000 de Barcelona.»

61,243

80,000

91,243

Noventa y un mil doscientas cuarenta y tres señoras aficionadas á los frailes.

Yo las cogía á todas, y, en unión con todos los

frailes, las embarcaba y las llevaba allá, á las pampas americanas, para que formaran una nación aparte y vivieran felices.

Eso sería lo justo. Porque noventa y un mil señoras desocupadas no tienen derecho alguno á imponerse á los millones de señoras ocupadas que no tienen para qué ni por qué mantener gandules.

Que carguen con ellos esas señoras que tanto los quieren.

CARRASQUILLA.

La idea toma cuerpo

Insisten nuestros colegas republicanos de Madrid en la necesidad de la reorganización del partido republicano calcada, en moldes nuevos y con distinta forma.

Discrepamos de esos amigos nuestros en algunos puntos de accidente, pero en lo esencial, en lo verdaderamente sustancial, estamos de acuerdo.

Hay que hacer un partido republicano fuerte y decidido, y á eso vamos.

No somos federales, no somos regionalistas. La federación en España no se ha digerido bien todavía. El regionalismo tiene un sabor neo, clerical y vaticanista, que sólo los Silvela y los Pola vieja pueden defenderlo y patrocinarlo con su auxiliar Gamazo, jesuita decidido y político fracasado y ridículo.

Somos republicanos y demócratas que queremos la libertad del municipio y la libertad de la provincia, pero dentro de la unidad nacional y de la suprema dirección del Estado español. No se puede confundir la libertad de municipios y provincias con el federalismo radical que preconiza el patriarca Sr. Pí y Margall; y menos, mucho menos, con el regionalismo ultramontano y clerical de los Durán y Bas y Robert y de más compañeros catalanistas más ó menos eminentes ó intelectuales, como ellos se llaman.

Pedimos la unión estrechísima del partido republicano, no sólo para el restablecimiento, pero también para la consolidación de la república; pero, entendiéndose bien: la unión estrecha de los republicanos que tenemos el mismo concepto de la organización del Estado, de la ciudad, de España, de la integridad de la patria, no de aquellos que quieren una manera de autonomía regionalista, que, dígame cuanto en contrario se quiera, no es, no significa otra cosa que el separatismo, la disgregación de España en tantos organismos ó Estados microscópicos, como se hallaba disgregada la Península Ibérica cuando las terribles luchas de la Edad Media y cuando los microscópicos Estados ó reinos árabes y españoles. A esta situación no podemos volver, ni queremos volver. Deseamos una nación grande, una patria amplia, que tenga la suficiente fuerza para mirar al porvenir; no Estados chicos que se estén disputando límites un día y otro día, y concluyan en procurarse alianzas de dos contra uno para destruir al tercero, que con aquel pueda tener intereses encontrados. Con los federales nos une una aspiración: la implantación de la República. Con ellos podremos ir á este propósito, pero no á una unión completa, porque no hay verdadera compatibilidad de ideas. Además, el patriarca del federalismo rechaza toda unión que no sea constituida bajo el base de su programa, y aceptada íntegramente la fórmula de constitución que él ha dado; y como esto no entrará en nuestro propósito, y como la mayoría de los republicanos españoles lo realizan, no hay que pensar ni aspirar en esta punto más que á una buena amistad con el federalismo, pero no á una unión estrecha, á una confusión completa con él.

Unámonos, pues, todos los republicanos, más ó menos radicales, más ó menos individualistas, pero que proclamemos como dogma, fuera de toda discusión, la intangibilidad de la patria, la dirección suprema del Estado Nacional, sin cercenarle facultades ni atribuciones y la libertad completa de ayuntamientos y diputaciones, pero la responsabilidad estrecha y efectiva de los que, llevando la representación del común ó de la provincia, delincan.

Así haremos una labor fructífera, una obra duradera, un partido fuerte y vigoroso que respoñda á todas las exigencias y necesidades de la patria, que garantice el derecho de todos, individuos, pueblos y provincias, y que afirme el imperio de la verdadera democracia, afirmando las instituciones republicanas, únicas que hoy pueden salvar á España y sostener vigorosamente la integridad de la patria de todos por la libertad y la democracia, destruyendo por completo el clericalismo regionalista y las hipócritas supercherías de los mixtificadores monárquico-constitucionales, haciendo por completo la causa del pueblo, por la justicia, por la moral, por la razón y por la verdad.

A. A.

De actualidad

En Elche verificóse un mitin socialista para protestar contra los atropellos de las últimas elecciones.

El compañero Aznar dijo que por cada gota de sangre de los socialistas asesinados en Bilbao brotarán millones de enemigos del régimen.

Los braceros del campo de Olivenza (Badajoz) están en huelga; desórdenes; se ha enviado caballería.

La sesión del Congreso Marítimo ha sido presidida por Maura.

Ricart analiza el primer tema y expone la necesidad de reunir la legislación vigente en un acta de la Marina española.

A este efecto aprobóse la siguiente proposición:

El Congreso considera urgente que se reúna una comisión de marinos mercantes y de guerra de cada una de las especialidades, para redactar el acta de la Marina española.

Olavarría lamentase de que no se proteja la industria marítima.

Es partidario de las primas á la construcción.

Comas defendió el abanderamiento provisional.

Barrera defiende que en la ley de primas se comprendan los vapores de pesca menores de 100 toneladas.

Spottorno combate la proposición de Concas sobre la expedición de documentos para abanderar.

Combátenla Trujillo y Recart, expresando que servirían de certificados que sólo favorecieran las banderas extranjeras.

Pujat opina en igual sentido.

Procedése á la discusión del segundo tema, y hablaron Massa, Concas, Aznar, García Cabezas, Colmenares, Trujillo, Agacino, Navarro, Fausora y otros.

En Barcelona, el Gobernador abrió una información acerca de los conceptos emitidos en el mitin republicano de anoche, á fin de denunciarlos al Juzgado.

Los Coros de Clavé visitarán á Santander, Valladolid y otras poblaciones.

A consecuencia del tumulto de ayer en la procesión, cinco personas tienen fracturas de los miembros.

Hay más de 400 contusos curados en las farmacias.

Numerosas personas fueron acometidas de síncope.

Sigue desconociéndose la verdadera causa del pánico.

El Consejo aprobó el Mensaje que leyó Moret.

Sagasta propuso el personal de las mesas de las Cámaras.

Mañana se firmarán los nombramientos de presidente y vicepresidentes del Senado y los vitalicios acordados.

Las comisiones nominadoras de las mayorías designarán á los individuos de las mesas que se eligen.

Nada acordóse respecto de la Comisión de actas por faltar la aceptación de los jefes de las minorías.

Veragua dió cuenta de la adjudicación directa del dique de la Habana de acuerdo con resoluciones anteriores.

Villanueva expuso los proyectos de decreto ampliando las facultades de las Cámaras de Comercio.

Mañana se inaugura el Congreso de profesores y peritos mercantiles.

En Bilbao y Plasencia ha habido mitin para protestar contra falsedades de las elecciones.

En París *El Eclair* dice que el Gobierno ha acordado que se reconozca la preponderancia de Francia en Marruecos.

Trátase de inclinar al Sultán á que reconozca el protectorado de Francia.

Aumenta la insurrección en el Cabo. Los boers preséntanse en distintos puntos.

En Dinamarca, con ocasión de las fiestas conmemorando la Constitución, ha habido manifestaciones contra el gobierno.

Desfilaron 30,000 socialistas con banderas é inscripciones hostiles, dando vivas al rey y á la Constitución.

El marqués de Prat, ministro de España, impondrá el Toisón al heredero de Dinamarca.

Dicen de Amberes que el incendio de la factoría real tardará ocho días en extinguirse.

Calculáanse las pérdidas en 18 millones de pesetas.

Comenzó en París el lance entre Marc Regis y Laverdesani.

Hubo diez y nueve asaltos, y se suspendió para continuarlo mañana.

El Eclair de París dice que solamente España formula dificultades á la intervención de los franceses en Marruecos, exponiendo grandes exigencias.

Actualmente séguense negociaciones activísimas respecto del asunto en Madrid y París.

Noticias autorizadas quitan importancia al tema.

Conjurado el conflicto entre Italia y Turquía.

Háblase de dimisión de Laviña, sustituyéndole interinamente en la Dirección de Comunicaciones, Quiroga.

Barrio y Mier reunirá á la minoría carlista el día antes de la apertura de las Cortes, para acordar su conducta parlamentaria.

Firmóse decreto aclarando la forma de doctorarse en Filosofía y Letras.

Se ha dispuesto que los individuos del Cuerpo Jurídico de la Armada pueden ejercer la abogacía, excepto en las causas del fuero de guerra.

Aunque Montero escribió á Sagasta que lo vería mañana, hizolo esta tarde.

Sagasta hablóle de los proyectos del Gobierno y Montero mostróse conforme.

En el Consejo acordóse que sean vicepresidentes del Congreso, Rodríguez, Laserna y D. Félix Suárez Inclán, y secretarios Bivona, Montero, Romero y D. Faustino Silvela.

Vicepresidentes del Senado Eguilior, Ochando, Ayerbe y Mellado.

Vitalicios (firmaránse hoy) Mellado, Nieto, D. Amós Salvador, general Hidalgo, Abarzuza y D. Vicente Alonso Martínez.

En el Mensaje se anuncia la presentación de un proyecto de reforma completa de la enseñanza, reforma de las leyes electoral, municipal y provincial, del Jurado y reorganización administrativa de todos los Centros.

Reformas de Guerra y Marina.

Reforma municipal, en que se separan los ayuntamientos de las funciones electorales.

Dichas corporaciones elegirán alcaldes.

Sobre los proyectos de Hacienda los ministros mostráronse reservados.

En París, un español llamado Martínez, introdujose en la habitación de la pensionista Teresa Guichard, de 27 años, y vecina del barrio de Montmartre, dándole veinticinco navajazos.

Ha declarado que ella había sido su amante y negóse á darle dinero.

El miércoles hubo en Tien-Sint colisión entre indígenas y soldados indígenas.

Estos tuvieron un muerto y cinco heridos.

Crónica de modas

(EXPRESAMENTE ESCRITA PARA EL BALUARTE)

Dentro de la variedad, queridas lectoras mías, que es determinante encantadora de la moda primaveral, sobresalen por la buena fortuna que en sus comienzos alcanzaron, las batistas, muselinas y gasas, que en lo sucesivo han de convertirse en auxiliares poderosísimos del gusto.

Aplicadas esas ideales telas á blusas, fichús, cuellos, adornos, y aun vestidos enteros, resultan de una elegancia tan juvenil y exquisita, que difícilmente el modernismo, hoy imperante en todas las esferas, podía imaginar nada más atractivo y seductor, dentro de una sencillez encantadora.

De blusas de batista blancas se ven muchísimas, así como de cuellos de gasa y encaje, con grandes caídas, boas de lo mismo y profusión de lazos de peregrinas formas. No puede prescindirse de esas bellísimas notas claras; ningún traje, siquiera se trate de los negros ó muy oscuros, porque hacia esos rumbos nos inclina la corriente elegante; y como, además, el efecto que ellos producen es artístico y bello, á medida que adelante el calor es de esperar que se ampliará el tema, inventándose hechuras y modelos para todas las fortunas, tipos de belleza y gustos.

La regla general á que se sujetan, en medio de la variedad que les caracteriza, los modelos primaverales, es la de falda muy ceñida en las caderas, pero ensanchando bastante, y casi repentinamente, en el bajo, á fin de que surjan ondulaciones graciosísimas al andar. Las faldas modernas son, además, muy largas de delante y de los costados, al objeto de que oculten por completo el pié al dar el paso, siquiera se trate de los brevísimos piés de nuestras gentiles españolas.

Si algo sobre este particular es permitido á la coquetería femenina, se refiere al lucimiento del pié, cuando se lleva la falda graciosamente recogida en la mano.

Respecto á los cuerpos, muchos de ellos afectan la forma de corpiño, otros la de boleros, muy ceñidos y puntiagudos. Las blusas seguirán usándose, si bien algo modificadas, es decir, ajustando bastante junto al talle, y haciendo alarde hacia los hombros y el cuello, de toda el capricho estival: en ellas, la fantasía más nueva consiste en abrirlas por delante, luciendo la indispensable camiseta de seda, que este verano no podrá ser olvidada en momento

alguno, pues hasta para los cuerpos entallados, se usará, asomando á modo de escote, ó completando la manga, corta hasta el codo, que viene anunciándose en concepto de fantasía indiscutiblemente bella.

Tampoco decaen las solapas, que son un gran recurso de adorno en todas las estaciones, usándose á lo *smoting*, caídas, sueltas y cruzadas también, corriendo siempre parejas el capricho que se evidencia en ellas con el que se despliega en las mangas. Las blusas que la última novedad indica para teatro, las más elegantes se entienden, son de muselina de seda blanca, sobre viso de color, con aplicaciones recortadas de blonda, y el escote que conviene á las mismas, afecta en el pecho la forma puntiaguda marcada con bullones y mezcla de flores, anudando finalmente en el centro con caídas de gasa, que descienden hasta más abajo del talle. Los motivos de oro, usados con discreción, no se desdeñan en las blusas, ni en los abrigos de entretiempo, y mucho menos en los sombreros. Estos, casi estamos por asegurar que se disponen á abusar de ellos, al recurrir con grandísimo empeño á los deslumbradores tisús, y á las gasas y tules, cuya artística mescolanza es de un efecto nuevo y bello, sobre todo acompañándoles la abundancia de flores, que es la característica de los sombreros veraniegos. Flores y frutas se entienden, aun cuando las segundas, á causa de la falta de costumbre en emplearlas como adorno, no alcanzan toda la aceptación que se esperaba. Ningún modelo nuevo de sombrero ostenta la copa alta, todos la evidencian graciosamente baja, y, por lo tanto, á medias confundida con los bullones de las gasas y la mezcla lindísima de flores y frutas. La boina de paja, con guirnalda alrededor de flor pequeña, empieza á circular, así como también el sombrero gentilmente levantado del lado izquierdo; esta hechura última permite, y aun resulta favorecida, la mezcla de pluma amazón, un tanto caída, en los adornos, sujeta en su arranque por un broche de joyería.

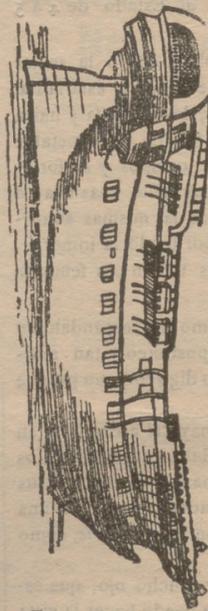
Las sedas pintadas, reproduciendo el dibujo, flores grandes á dos tonos, y originales arabescos, son fantasías estivales un tanto caras, pero de muy buen gusto, distinguiéndolos con su elección el mundo elegante, que, como es natural, huye de cuanto por sus especiales condiciones tienda á vulgarizarse.

En tesis general, los atrevimientos de color se hallan á la orden del día por eso el verde muy subido, así como el corinto, se usan con entusiasmo, tanto para sombreros como para blusas sueltas y trajes enteros. Y tengan presente nuestras queridas lectoras de EL BALUARTE que no se desairan los áureos motivos en los atavíos femeninos, sin duda por rendir culto á esa corriente modernista que en todo influye, y aspira, es indudable, á una transformación radical, empezando en la moda para granjearse luego, en otras esferas, la benevolencia de la mujer, poderosa auxiliar de cuanto influye en la vida de las sociedades. Apropósito de esta tendencia modernista, y de la oportunidad y hermosura que encierra, mucho habría que decir, pero lo dejaremos para mejor ocasión, que seguramente no ha de faltar; y entre tanto, lo acertado y prudente radica en estudiarla en todas sus fases, con objeto de sacar de ellas las aplicaciones que más armonicen con los eternos principios de la belleza y del arte.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

Curiosidades

BARCO HISTÓRICO



En la sala 7.^a, llamada de Fernando VI del Museo Naval, establecido en Madrid, plaza de los Ministros, edificio del Ministerio de Marina, hállase, entre otros objetos de inestimable valor histórico, el modelo de navío que representa nuestro dibujo, bautizado con el nombre de *Guerrero*.

Fué construído en el arsenal del Ferrol, y botado al agua en 1875. Era una de las naves más formidables de aquel tiempo, pues montaba 74 cañones.

Prestó muchos servicios á la marina de guerra. Desde la fecha de su construcción hasta su desguace, en 1849, sirvió 94 años.

Fué uno de los que, bajo el gobierno de Alibroni y Riperdá, se construyeron al ser reorganizada la Marina, puesta por aquellos gobernantes en el estado floreciente en que jamás se había encontrado.

En un principio figuró entre los navíos que el gobierno mandaba á las colonias del Sud América para traer al Tesoro el dinero que aquéllas producían.

Durante las primeras luchas con Inglaterra, motivadas por el célebre «Pacto de familia» (1762 á 63), combatió contra la escuadra inglesa en América, escapado milagrosamente de la Habana, cuando, tomada aquella ciudad por el enemigo, perdió España nueve navíos y tres fragatas.

Se halló también en los repetidos combates